



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 19 de octubre de 2020 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 98-99 del Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo. (2020081124)

EXPTE. N.º 4340 / 2020.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2020, se ha acordado:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 98-99 del Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo, integrado por los documentos relacionados en el punto 2 del informe técnico transcrito, y cuyo promotor es la Agrupación de Interés Urbanístico UE 98-99, con CIF G06519664.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante un mes mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20 (previa cita en el teléfono 649 75 70 24) o por comparecencia en la sede electrónica.

Almendralejo, 19 de octubre de 2020. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.